

**CONVOCA LA CEDHJ A LA SOCIEDAD CIVIL A CONOCER Y
ANALIZAR LA RECOMENDACIÓN 3/2006**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) convoca a los organismos civiles con trabajo a favor de las mujeres y la diversidad sexual, medios de comunicación y ciudadanos, a la presentación y análisis de la recomendación 3/2006, dirigida al presidente municipal de Lagos de Moreno, Saúl González Fuentes.

En este acto, la CEDHJ pretende analizar junto con los participantes, las implicaciones legales y el significado de la recomendación desde el ámbito de los derechos humanos, debido a que es un caso que incluye varios factores de vulnerabilidad y donde la autoridad municipal falta a su obligación de proteger a los ciudadanos.

La presentación del documento estará a cargo de la tercera visitadora general, Cecilia Vargas Alcázar, mientras que el seguimiento del caso correrá a cargo de Fernando Zambrano Paredes, de la Dirección de Orientación y Quejas de la CEDHJ.

El evento será el próximo lunes 19 de junio, en punto de las 10:00 horas, en las instalaciones de la CEDHJ, ubicada en la calle Pedro Moreno 1616, esquina con Marsella, en la colonia Americana. Se pide de favor, confirmar asistencia al teléfono 3669 1101, extensión 139.

En la recomendación, la CEDHJ acreditó la violación de los derechos de la mujer a la integridad física y a la libertad sexual por parte de dos policías de la Dirección de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, quienes incurrieron en una probable violación sexual en contra de una sexoservidora. A pesar de la insistencia de la Comisión, el documento ha sido rechazado por el presidente municipal.